MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de Noviembre de 1901

Vista la nota de nuestro Cónsul General en Filadelfia de fecha 30 de Agosto último;

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase á los Señores Henry Miles, Carlos B. Lintau, C. A. Douglas, Jorge Caugnay y Frank Leigh, el primero como Cónsul del Paraguay en la ciudad canadiense de Montreal (Quebec) y los demás como Vice-Consules en las ciudades, tambien del Canadá, de Hamilton, Ottawa, Quebec y Toronto respectivamente.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Juan Cancio Flecha